

**Ministerio de Hacienda**  
**Dirección General del Presupuesto**

**Resumen Ejecutivo de la  
Ejecución Presupuestaria de Gastos  
Cifras Preliminares a Abril 2012**



**(Corte de operaciones al 10 de Mayo 2012)**

# Ministerio de Hacienda

## Dirección General del Presupuesto

**DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

**SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO**  
Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla al correo electrónico: [ana.gonzalez@mh.gob.sv](mailto:ana.gonzalez@mh.gob.sv) ó a través del Internet a la dirección electrónica [www.mh.gob.sv](http://www.mh.gob.sv)



## Introducción

Al mes de abril 2012, la ejecución del Presupuesto del Gobierno Central presenta un presupuesto modificado de US\$4,234.62 millones, que refleja como resultado un incremento de US\$31.25 millones sobre el Presupuesto Votado que fue de US\$4,203.37

millones, representando un crecimiento del 0.74%. De ese presupuesto modificado se han devengado recursos por un total de US\$1,358.60 millones, que implica una ejecución del 32.08%.

## Situación Presupuestaria por Financiamiento

Los gastos devengados al mes de abril 2012 por fuente de financiamiento muestra en el Fondo General un devengado de US\$1,334.67 millones, lo que representa el 33.78% de una asignación modificada de US\$3,951.31 millones. En tanto, los gastos ejecutados con préstamos externos ascienden a US\$19.47 millones, equivalentes al 8.01% de una asignación modificada de US\$242.99 millones, recursos que fueron orientados a instituciones del

Órgano Ejecutivo para la atención de los Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas, Fortalecimiento de Gobiernos Locales y Programa de Reconstrucción y Modernización Rural. Las donaciones registran un monto devengado de US\$4.46 millones de una asignación modificada de US\$40.32 millones. El Cuadro No. 1 presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento.

**Cuadro No. 1**  
**Situación Presupuestaria por Financiamiento a Abril 2012 – En millones de US\$**  
**(Corte de operaciones al 10 de mayo 2012)**

Conceptos	Asignación Modificada*	Compromiso	Devengado	Disponibile en Asignación	% de Ejec. Deveng.
	1	2	3	4=(1-2)	5=(3/1)
Fondo General	3,951.31	1,968.52	1,334.67	1,982.79	33.78
Préstamos Externos	242.99	40.70	19.47	202.29	8.01
Donaciones	40.32	8.03	4.46	32.29	11.06
<b>Total</b>	<b>4,234.62</b>	<b>2,017.25</b>	<b>1,358.60</b>	<b>2,217.37</b>	<b>32.08</b>

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

\*Cifras Anuales.

Los diferentes incrementos y otras modificaciones institucionales que se han realizado al presupuesto al mes de abril 2012 se detallan en el Anexo No. 1

## Situación Presupuestaria por Órganos del Estado

La ejecución del gasto por Órganos del Estado a Abril 2012, permite visualizar el uso que las diferentes instituciones de la administración pública dieron a los recursos asignados en el Presupuesto General, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en sus planes de trabajo institucionales.

**Cuadro No. 2**  
**Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Abril 2012 - En millones de US\$**  
**(Corte de operaciones al 10 de Mayo 2012)**

Conceptos	Asignación	Compromiso	Devengado	Asignación	% de Ejec.
	Modificada*	Acumulado	Acumulado	Disponible	Deveng.
	1	2	3	4=(1-2)	5=(3/1)
<b>Órgano Legislativo</b>	<b>56.33</b>	<b>21.48</b>	<b>17.48</b>	<b>34.85</b>	<b>31.03</b>
<b>Órgano Judicial</b>	<b>226.84</b>	<b>69.75</b>	<b>55.93</b>	<b>157.09</b>	<b>24.66</b>
<b>Órgano Ejecutivo</b>	<b>2,540.29</b>	<b>939.50</b>	<b>832.78</b>	<b>1,600.78</b>	<b>32.78</b>
Presidencia de la República	117.96	49.93	45.45	68.03	38.53
Ramo de Hacienda (funcionamiento)	90.93	21.75	17.41	69.18	19.15
Ramo de Relaciones Exteriores	41.07	17.09	16.81	23.98	40.93
Ramo de la Defensa Nacional	144.07	56.05	55.66	88.02	38.63
Ramo de Gobernación	18.71	5.53	5.43	13.18	29.02
Ramo de Justicia y Seguridad Pública	326.02	116.34	94.86	209.68	29.10
Ramo de Educación	827.69	326.57	312.95	501.13	37.81
Ramo de Salud	522.90	172.48	129.91	350.42	24.84
Ramo de Trabajo y Previsión Social	13.26	5.17	3.83	8.09	28.88
Ramo de Economía	96.59	66.79	57.69	29.80	59.73
Ramo de Agricultura y Ganadería	75.23	36.04	32.77	39.18	43.56
Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Des. U.	235.73	59.42	54.57	176.31	23.15
Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	13.14	3.02	2.74	10.12	20.85
Ramo de Turismo	16.99	3.32	2.70	13.67	15.89
<b>Ministerio Público</b>	<b>62.56</b>	<b>23.45</b>	<b>20.70</b>	<b>39.11</b>	<b>33.09</b>
Fiscalía General de la República	33.55	13.38	11.34	20.17	33.80
Procuraduría General de la República	20.44	6.86	6.77	13.58	33.12
Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8.57	3.21	2.59	5.36	30.22
<b>Otras Instituciones</b>	<b>59.75</b>	<b>19.13</b>	<b>16.90</b>	<b>40.63</b>	<b>28.28</b>
Corte de Cuentas de la República	35.83	10.22	8.94	25.61	24.95
Tribunal Supremo Electoral	15.87	6.28	5.65	9.59	35.60
Tribunal de Servicio Civil	0.83	0.20	0.19	0.63	22.89
Tribunal de Ética Gubernamental	1.41	0.20	0.19	1.21	13.48
Consejo Nacional de la Judicatura	5.81	2.23	1.93	3.59	33.22
<b>Subtotal de Instituciones</b>	<b>2,945.77</b>	<b>1,073.31</b>	<b>943.79</b>	<b>1,872.46</b>	<b>32.04</b>
Obligaciones Generales	31.10	15.81	13.99	15.29	44.98
Transferencias Varias	552.07	222.45	191.78	329.62	34.74
Deuda Pública	705.68	705.68	209.04		29.62
<b>Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda</b>	<b>1,288.85</b>	<b>943.94</b>	<b>414.81</b>	<b>344.91</b>	<b>32.18</b>
<b>Total</b>	<b>4,234.62</b>	<b>2,017.25</b>	<b>1,358.60</b>	<b>2,217.37</b>	<b>32.08</b>

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI). \*Cifras Anuales.

### A. Órgano Ejecutivo

Al mes de Abril 2012 los gastos devengados por este Órgano del Estado ascendieron a un monto de US\$832.78 millones, lo que representa el 32.78% de una asignación modificada de US\$2,540.29 millones. Dentro de los gastos devengados se enfatiza la ejecución de los Ramos de Educación, Salud, Justicia y Seguridad Pública, Economía, Obras Públicas, y Agricultura y Ganadería, los cuales de manera conjunta al mes de abril han representado el 81.98% del total ejecutado por dicho Órgano del Estado (Cuadro No. 2).

Las principales acciones estratégicas que las instituciones del Órgano Ejecutivo efectuaron se resumen a continuación:

#### Ramo de Educación

Los gastos devengados por el Ramo de Educación ascendieron a US\$312.95 millones representando el 37.81% de la asignación modificada, cuya orientación estuvo dirigida especialmente a fortalecer los programas educativos como la dotación gratuita de uniformes, zapatos y útiles escolares, Programa de Alimentación Escolar y Programa de Mejoramiento de los Ambientes Escolares y Recursos Educativos entre otros; a través de los cuales se facilita la dotación de la infraestructura, mobiliario y equipo necesario a los centros escolares, con el propósito de promover el acceso equitativo y la permanencia de los niños y niñas y los y las jóvenes en el sistema educativo.

Durante este período, se reforzaron las asignaciones presupuestarias del Ramo por US\$0.03 millones, recursos que provienen del Programa de Conversión de Deuda de El Salvador frente a España, los cuales se orientaron a la atención del Programa de Infraestructura de Centros Escolares.

#### Ramo de Salud

En el Ramo de Salud al mes de abril los gastos devengados han sido de US\$129.91 millones, equivalentes al 24.84% de la asignación modificada, recursos que se orientaron al fortalecimiento del Sistema Nacional de Salud, el cual se sustenta en una estrategia de atención primaria de salud integral a través de Equipos Comunitarios Familiares y Especializados (ECO's); asimismo, se financió la adquisición básica de medicinas e insumos médicos y la transferencia a la red de hospitales nacionales y al Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), lo que ha permitido garantizar el acceso y la calidad de los servicios de salud.

#### Ramo de Justicia y Seguridad Pública

En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los gastos devengados ascendieron a un monto de US\$94.86 millones, lo que representó el 29.10% de la asignación modificada, recursos que fueron orientados para apoyar a la Policía Nacional Civil en la prevención del crimen y en el combate a la delincuencia; también se han utilizado para garantizar la atención de otros programas enfocados a los servicios de reclusión y readaptación penitenciaria, así como a la transferencia de recursos para la formación de profesionales en seguridad pública.

#### Ramo de Economía

Los gastos devengados por el Ramo de Economía suman US\$57.69 millones, el 59.73% de la asignación modificada, recursos que permitieron apoyar acciones relacionadas con la actividad económica de los sectores productivos, fortalecimiento de las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME); además, de las relacionadas con el financiamiento al subsidio al gas licuado.

En el mes de abril se reforzaron las asignaciones presupuestarias del Ramo por US\$3.55 millones, de los cuales US\$2.85 millones provinieron de donaciones para atender el financiamiento del subsidio al gas licuado y US\$0.7 millones para cubrir el funcionamiento del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA).

#### Ramo de Obras Públicas

En el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano se devengaron gastos por US\$54.57 millones, equivalentes al 23.15% de la asignación modificada, recursos cuya orientación fue

la atención al desarrollo de los diferentes proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial a nivel nacional, así como su mantenimiento periódico y rutinario. Asimismo, se atendió la gestión relacionada con el control y la regulación del transporte y todas las acciones enfocadas en el ámbito de vivienda y desarrollo urbano.

#### Ramo de Agricultura y Ganadería

Los gastos devengados por el Ramo de Agricultura y Ganadería al mes de abril suman US\$32.77 millones, el 43.56% de la asignación modificada, recursos que se destinaron para reactivar y capitalizar al sector agropecuario y pesquero, con el fin de lograr incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias que trabajan en el sector, priorizando la producción de alimentos y la diversificación e industrialización de los bienes agropecuarios. Además, se continúa destinando recursos para la ejecución del "Programa Agricultura Familiar", a fin de beneficiar a las familias más pobres del país, incrementando la disponibilidad, acceso y consumo de alimentos a través de la mejora de los sistemas de producción, adopción de tecnologías y donación de insumos agropecuarios.

#### B. Órgano Legislativo

Los gastos devengados en este Órgano del Estado ascendieron a la cantidad de US\$17.48 millones, equivalentes al 31.03% de la asignación modificada; dichos recursos se orientaron a garantizar las actividades relacionadas con la gestión legislativa, dirigida al proceso de formación y sanción de leyes en las diferentes áreas, y a la modernización de dicho Órgano del Estado.

#### C. Órgano Judicial

Este Órgano del Estado devengó US\$55.93 millones, equivalente al 24.66% de la asignación modificada; la orientación de dichos recursos permitió atender el desarrollo de las acciones encaminadas a mejorar la eficiencia de la administración de la justicia en el país, fundamentalmente a través de la prestación de servicios jurídicos, técnicos, científicos y administrativos en los diferentes tribunales de justicia diseminados a nivel nacional.

#### D. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados por estas instituciones suman US\$37.60 millones, es decir el 30.74% de la asignación modificada, recursos que fueron orientados, entre otros, a garantizar la investigación del delito y la acción penal, la asistencia legal a personas de escasos recursos en áreas de mediación, la defensa de la familia y del menor; asimismo, para la implementación de actividades de fiscalización de la gestión gubernamental, organización y registro electoral y al sistema integral de selección, evaluación y capacitación de magistrados y jueces.

### E. Obligaciones Generales del Estado, Deuda Pública y Transferencias Varias

Los recursos devengados en este componente ascendieron a US\$414.81 millones, equivalentes al 32.18% de la asignación modificada, cuyo destino entre otros fue atender: 1) obligaciones periódicas relacionadas con el servicio de la deuda pública por US\$209.04 millones, 2) compromisos contraídos por el Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento por US\$13.99 millones y 3) transferencias varias por US\$191.78 millones, que se efectúan a los diferentes sectores para atender necesidades básicas, subsidios y otros compromisos en el área social. Dentro de éstos, el monto devengado fue orientado para lo siguiente:

- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales

(US\$100.35 millones), Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL US\$1.27 millones), Fortalecimiento de Gobiernos Locales (US\$0.39 millones), y Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local US\$23.41 millones.

- Atención de compromisos de seguridad social por US\$32.93 millones para financiamiento de pensiones públicas y US\$13.93 millones al Programa de Rehabilitación de Lisiados.
- Transferencia al Tribunal Supremo Electoral para reforzar acciones del evento electoral del año 2012 por US\$12.63 millones, Apoyo a otras entidades por US\$0.50 millones y financiamiento de contrapartidas a proyectos de inversión pública por US\$6.37 millones.

### Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

Los Gastos Corrientes devengados a abril de 2012 sumaron US\$1,074.14 millones, equivalentes al 35.17% con respecto a la asignación modificada que asciende a US\$3,054.23 millones; en la ejecución de estos gastos destacan las remuneraciones y las transferencias corrientes, especialmente las orientadas a la atención de los servicios en materia de educación, salud y de seguridad pública.

Los Gastos de Capital devengados ascienden a un monto de US\$178.29 millones, constituyéndose en el 23.07% de una asignación modificada de US\$772.74 millones, recursos que fueron orientados principalmente a la ejecución de programas y proyectos de carácter social, desarrollo local y en otras áreas prioritarias.

Las Aplicaciones Financieras devengaron US\$60.80 millones, constituyendo el 23.86% de la asignación

modificada del rubro, recursos destinados a atender la amortización de la deuda pública interna y externa.

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$45.37 millones, monto que equivale al 29.70% de la asignación modificada en el mismo concepto. Los recursos en este rubro se ejecutaron así: el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$25.15 millones, para atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional; el subsidio al transporte público de pasajeros con US\$12.60 millones, destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros; el Fondo Solidario para la Salud con US\$6.55 millones, que se utilizaron para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población; la Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$1.07 millones, que se orientó a fortalecer la promoción externa del turismo.

**Cuadro No. 3**  
**Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Abril 2012 - En millones de US\$**  
**(Corte de operaciones al 10 de Mayo 2012)**

Conceptos	Asignación	Compromiso	Devengado	Asignación	% de Ejec.
	Modificada*			Disponible	
	1	2	3	4 = (1-2)	5 = (3/1)
<b>Gasto Corriente</b>	<b>3,054.23</b>	<b>1,479.45</b>	<b>1,074.14</b>	<b>1,574.78</b>	<b>35.17</b>
Remuneraciones	1,473.90	474.71	458.05	999.19	31.08
Bienes y Servicios	351.21	185.30	116.55	165.91	33.19
Gastos Financieros y Otros	517.10	476.05	170.64	41.05	33.00
Transferencias Corrientes	712.02	343.39	328.90	368.63	46.19
<b>Gasto de Capital</b>	<b>772.74</b>	<b>237.27</b>	<b>178.29</b>	<b>535.47</b>	<b>23.07</b>
Inversión en Activos Fijos	242.71	31.74	7.70	210.97	3.17
Inversión en Capital Humano	24.64	2.22	0.82	22.42	3.33
Transferencias de Capital	503.92	203.31	169.77	300.61	33.69
Inversiones Financieras	1.47			1.47	
<b>Aplicaciones Financieras</b>	<b>254.85</b>	<b>254.85</b>	<b>60.80</b>		<b>23.86</b>
Amortización Endeudamiento Publico	254.85	254.85	60.80		23.86
<b>Gastos de Contribuciones Especiales</b>	<b>152.79</b>	<b>45.68</b>	<b>45.37</b>	<b>107.11</b>	<b>29.70</b>
<b>Total</b>	<b>4,234.62</b>	<b>2,017.25</b>	<b>1,358.60</b>	<b>2,217.37</b>	<b>32.08</b>

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

\*Cifras Anuales.



## ANEXO 1 Presupuesto Ejercicio Fiscal 2012

### Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a Abril 2012 - En US dólares

MES	DECRETO/ ACUERDO	CONCEPTO	FONDO GENERAL	PRÉSTAMOS EXTERNOS	DONACIONES	TOTAL
<b>I. PRESUPUESTO VOTADO 2012</b>			<b>3,941,411,845</b>	<b>224,509,830</b>	<b>37,443,710</b>	<b>4,203,365,385</b>
<b>II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES 1/</b>			<b>722,850</b>	<b>16,679,360</b>	<b>2,878,322</b>	<b>20,280,532</b>
<b>PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA</b>				<b>1,487,700</b>		<b>1,487,700</b>
Marzo	D.L. 1024	Préstamo No. 7811-SV, cuyos recursos fueron orientados para financiar el Programa "Apoyo al diseño y desarrollo del Sistema de Protección Social Universal".		1,487,700		1,487,700
<b>RAMO DE HACIENDA</b>				<b>15,191,660</b>		<b>15,191,660</b>
Enero	A.E. 130	Préstamo BIRF No. 7997-SV, cuyos recursos fueron destinados a financiar necesidades derivadas de los daños causados por la Depresión Tropical 12E. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 23/01/2012.		15,059,756		15,059,756
Marzo	A.E. 249	Préstamo BIRF No. 7997-SV, cuyos recursos fueron destinados a financiar necesidades derivadas de los daños causados por la Depresión Tropical 12E. Acuerdo Ejecutivo aprobado el 14/02/2012.		131,904		131,904
<b>RAMO DE EDUCACION</b>					<b>28,868</b>	<b>28,868</b>
Abril	D.L. 1068	Donación del "Programa de Conversión de Deuda de El Salvador frente a España". Recursos que fueron orientados al Programa de Infraestructura de Centros Escolares			28,868	28,868
<b>RAMO DE ECONOMIA</b>			<b>722,850</b>		<b>2,849,454</b>	<b>3,572,304</b>
Abril	D.L. 1060	Incorporación del Presupuesto Especial 2012 del CONSAA, a la Ley de Presupuesto General del Estado.	722,850			722,850
Abril	D.L. 1069	Donación Comunidad Europea DCI-ALA/2010/021-847. Recursos destinados a financiar el Subsidio al Gas Licuado.			2,849,454	2,849,454
<b>III. OTRAS MODIFICACIONES INSTITUCIONALES 2/</b>			<b>9,174,541</b>	<b>1,800,000</b>		<b>10,974,541</b>
<b>IV. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO (I + II + III)</b>			<b>3,951,309,236</b>	<b>242,989,190</b>	<b>40,322,032</b>	<b>4,234,620,458</b>

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

1/ El incremento de US\$20,280,532 que se ha efectuado al presupuesto al mes de abril, se explica por lo siguiente:

- a) Incremento de US\$16,679,360 millones en Préstamos Externos, provenientes del préstamo BIRF No. 7997-SV, denominado "Préstamo para Políticas de Desarrollo para Manejo de Riesgos de Desastres", recursos que corresponden al saldo disponible no ejecutado en el ejercicio fiscal 2011, los cuales fueron incorporados para continuar con el financiamiento de obras y acciones de emergencia, de rehabilitación y reconstrucción de la infraestructura dañada por la Depresión Tropical 12E, asimismo, se incorporaron saldos disponibles del préstamo No. 7811/SV para financiar el Programa "Apoyo al diseño y desarrollo del Sistema de Protección Social Universal".
- b) Incremento de US\$722,850 millones al Fondo General, provenientes de la Contribución por Libra Extraída de Azúcar, recursos que fueron incorporados para financiar el presupuesto Anual del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA).
- c) Incremento de US\$2,878,322 en concepto de donaciones, recursos que consisten en saldos disponibles de donaciones relacionadas con el "Programa de Apoyo a la Recuperación Económica de El Salvador (PARA-ES), y al Programa de Conversión de Deuda de El Salvador frente a España.

2/ El monto de US\$10,974,541 constituido por US\$9,174,541 de Fondo General y US\$1,800,000 de Préstamos Externos, se explica así:

- a) Acuerdo Ejecutivo No. 247 correspondiente a Transferencia entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Hacienda y el Ramo de Gobernación por un monto de US\$1,300,000, donde el Ramo de Hacienda no ha registrado en el Sistema SAFI las asignaciones que disminuyen.
- b) Acuerdo Ejecutivo No. 248 correspondiente a Transferencia entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Hacienda y Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales por un monto de US\$500,000, donde el Ramo de Hacienda no ha registrado en el Sistema SAFI las asignaciones que disminuyen.
- c) Acuerdo Ejecutivo No. 250 correspondiente a Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Hacienda y el Ramo de Obras Públicas por el monto de US\$7,986,478, donde el Ramo de Hacienda no ha registrado en el Sistema SAFI las asignaciones que se disminuyen.
- d) Decreto Legislativo No. 1060 mediante el cual se incorporan al Ramo de Economía recursos provenientes de la Contribución Especial del Azúcar por un monto de US\$722,850 para financiar el presupuesto de CONSAA, los cuales están pendientes de registrar en el sistema SAFI.
- e) Acuerdo Ejecutivo No. 656 mediante el cual se incorporan al Ramo de Agricultura y Ganadería recursos provenientes de FANTEL por un monto de \$1,968,184, los cuales en donde existen recursos pendientes de incorporarse al sistema SAFI.
- f) Decreto Legislativo No. 1062 correspondiente a transferencias de recursos entre los Ramos de Educación y Agricultura y Ganadería por un monto de \$57,271, donde el Ramo de Agricultura y Ganadería no ha registrado en el Sistema SAFI las asignaciones que se aumentan.

15 Calle Poniente No. 300  
Centro de Gobierno  
San Salvador, El Salvador  
<http://www.mh.gob.sv>  
Tel: 2244-4000  
Fax: 2244-4004

